



COPIA

**ILUSTRE MUNICIPALIDAD
T O L T E N**

DECRETO ALCALDICIO N° 80/2015 /
NUEVA TOLTEN, 10 DIC. 2015

LA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- Decreto Alcaldicio Exento N° 1.462 del de fecha 28 de noviembre de 2014, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Municipio de Tolten para el año 2015.

- El proyecto FRIL CÓDIGO BIP N° 30374879-0 denominado "Mejoramiento Varios Caminos Comuna Tolten".

- El Convenio de Transferencia de Recursos de fecha 21 de Abril de 2015 suscrito entre el Gobierno Regional de la Araucanía y la Ilustre Municipalidad de Tolten, para la ejecución del proyecto del Fondo Regional de Iniciativa Local FRIL denominado "Mejoramiento Varios Caminos Comuna Tolten".

- La Resolución Exenta N° 1255 de fecha 21 de Abril de 2015, del Intendente y Ejecutivo del Gobierno Regional de La Araucanía, que aprueba convenio indicado en el punto anterior.

- El Decreto Alcaldicio Exento N° 625/2015 de fecha 01 de junio de 2015, que aprueba el convenio ya indicado.

- El Decreto Alcaldicio N° 66 de fecha 02 de noviembre de 2015, que aprueba la ejecución por administración directa del proyecto FRIL "Mejoramiento Varios" ya indicado.

- El Decreto Alcaldicio N° 73 de fecha 23 de noviembre de 2015, que aprueba las Bases administrativas, especificaciones técnicas y demás antecedentes de la licitación 3638-82-LE15, "Arriendo Camiones Tolva Para Mejoramiento de Camino".

- El Acta de proposición de fecha 10 de diciembre de 2015, de la licitación indicada en el punto anterior.

- El texto refundido de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

- Que no se presentaron oferentes al acto de apertura de la licitación.

DECRETO:

1.- Declárese desierta la licitación ID 3836-82-LE 15, "Arriendo Camiones Tolva Para Mejoramiento de Camino" de acuerdo a lo indicado en los vistos.

2.- Dispóngase la realización de un nuevo llamado a licitación pública.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



RIGOBERTO NEGRON SANTANDER
SECRETARIO MUNICIPAL



GUILLERMO MARTINEZ SOTO
ALCALDE

GMS/RNS/GEB/geb.

DISTRIBUCION:

- Dirección de Administración y Finanzas.
- Unidad de Control Municipal.
- Oficina de Proyectos (2). ✓
- Dirección de Obras. ✓
- Unidad de Transparencia ✓
- Oficina de Partes, Archivo e Informaciones. -